

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13505 *Resolución de 6 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 135, de 4 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de trabajo de jefe de Servicio de la Oficina de Fondos Europeos y Subvenciones, del Área de Alcaldía.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «BOIB» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Palma, 6 de noviembre de 2017.–La Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Aurora Jhardi Massanet.